

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 5.913/2014

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica Resolución Delegado Provincial en materia de Protección de los Animales (Sanidad Animal) expediente número CO/0406/13, incoado a don José Rafael Soldado Lizana.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP y PAC, intentada sin efecto

la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: Don José Rafael Soldado Lizana.

N.I.F./C.I.F.: 48.870.595B.

Procedimiento: Sancionador Expediente número CO/0406/13.

Identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 01/07/2014.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes.

Acceso al texto íntegro: Calle Tomás de Aquino, número 1, 5ª planta. 14004-Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba 4 de agosto de 2014. El Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por Resolución de suplencia de 03/07/2014, el Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Fdo. José Ignacio Expósito Prats.